



Consulado de  
Colombia en Nueva York



# Guía del usuario para acceder a los servicios consulares

---

Todo lo que debe saber sobre los trámites, requisitos y tarifas



## Si su trámite es para pasaporte:

### Si es **mayor de 18 años**



#### Requisitos:

- Cédula de ciudadanía vigente y en físico (Digital o amarilla con hologramas) o contraseña vigente.



#### Costo:

\$ 86 dólares



#### Forma de pago:

Tarjeta de crédito, débito o money order

### Si es **menor de edad**



#### Requisitos:

- Copia física y autentica del Registro Civil
- Debe estar acompañado por uno de los padres, quien debe portar en físico la cédula de ciudadanía en formato válido



#### Costo:

\$ 86 dólares



#### Forma de pago:

Tarjeta de crédito, débito o money order

## Si su trámite es para cédula digital:

### Duplicado



#### Requisitos:

- Conocer el número de la cédula



#### Costo:

\$ 76.28 dólares



#### Forma de pago:

Tarjeta de crédito, débito o money order

### Primera vez



#### Requisitos:

- Copia impresa del Registro civil y conocer el RH y Grupo Sanguíneo



#### Costo:

No tiene costo

### Rectificación



#### Requisitos:

- Cédula de ciudadanía
- Registro Civil de Nacimiento actualizado, en donde conste la modificación de datos biográficos con los cuales se solicita la rectificación de la Cédula de Ciudadanía
- Conocer el RH y Grupo Sanguíneo



#### Costo:

\$ 67.55 dólares



#### Forma de pago:

Tarjeta de crédito, débito o money order

## Si su trámite es nacionalización (Registro Civil de Nacimiento):



### Requisitos:

- Certificado de nacimiento (si es nacido en EE. UU.) Apostillado por el Departamento de Estado del Estado donde nació el menor
- Traducción simple al español del certificado de nacimiento
- Copia de los documentos de identificación de los padres (Cédula en formato válido si es colombiano. Pasaporte si es extranjero)
- Conocer el RH y Grupo Sanguíneo
- El menor debe estar presente con uno de los dos padres, quien debe portar el documento de identidad.



### Costo:

No tiene costo

Si su trámite es para firma en documento privado (autenticación):

**\*Un poder especial amplio y suficiente** otorga al apoderado un margen específico de acción, permitiéndole realizar actos y decisiones en nombre del otorgante en áreas legales o comerciales. Esto puede incluir transacciones inmobiliarias, financieras, legales, y otros asuntos de representación



Requisitos:

- Presentarse con el documento impreso y la cédula de ciudadanía en formato válido.
- Los nombres, apellidos y números de identificación deben corresponder a las cédulas de ciudadanía.



Costo:

\$13 dólares



Forma de pago:

Tarjeta de crédito, débito o money order

Si su trámite es para firma en documento privado en **poder inmobiliario**:



## Requisitos:

- Presentarse con el documento impreso y la cédula de ciudadanía en formato válido
- Los nombres, apellidos y números de identificación deben corresponder a las cédulas de ciudadanía
- Datos del inmueble: Dirección, ciudad y matrícula inmobiliaria
- Tener en cuenta lo establecido en el Artículo 53 de la ley 1943 de 2018 y el Artículo 61 de la ley 2010 de 2019



## Costo:

\$13 dólares



## Forma de pago:

Tarjeta de crédito, débito o money order



Si su trámite es para un permiso de salida de menor:



## Requisitos:

- El padre otorgante del permiso debe presentarse con la cédula de ciudadanía en formato válido. En caso de ser extranjero, debe presentar pasaporte vigente o el documento que aparece en el registro del menor
- Copia impresa del Registro Civil (con el espacio de notas)
- Tener las fechas de salida y de ingreso de Colombia



## Costo:

\$13 dólares



## Forma de pago:

Tarjeta de crédito, débito o money order



## Si su trámite es para la Tarjeta Consular:



### Requisitos:

- Cédula en formato válido o pasaporte vigente
- Prueba de dirección con el nombre y dirección del solicitante: No debe ser superior a tres meses



### Costo:

No tiene costo



Si su trámite es para un certificado de residencia:



**Requisitos:**

- Cédula en formato válido
- Documentos que acrediten su residencia en Estados Unidos: Pasaporte norteamericano, licencia de conducir, extractos bancarios, contratos, seguro médico, que evidencien que usted vive desde la fecha que necesita demostrar.



**Costo:**

\$34 dólares.



**Forma de pago:**

Tarjeta de crédito, débito o money order



## Si su trámite es para copia auténtica de documentos



### Requisitos:

- Cédula en formato válido
- Copia impresa del documento que va a autenticar
- Documento original



### Costo:

\$18 dólares



### Forma de pago:

Tarjeta de crédito, débito o money order

Si desea realizar poder general y/o revocatoria de poder:

**\*Poder General, se entiende por un documento que concede múltiples facultades de representación absoluta**

## Poder General



Requisitos:

- Minuta diligenciada (formato especial que se adjunta por correo)
- Cédulas de ciudadanía escaneadas por ambos lados del poderdante y del apoderado



Costo:

\$ 208.49 dólares



Forma de pago:

Tarjeta de crédito, débito o money order

## Revocatoria de poder



Requisitos:

- Minuta diligenciada (formato especial que se adjunta por correo)
- Copia del poder a revocar
- Cédulas de ciudadanía escaneadas por ambos lados del poderdante y del apoderado



Costo:

\$ 208.49 dólares



Forma de pago:

Tarjeta de crédito, débito o money order

**\*Nota: Para este tipo de trámite debe concertar una cita por medio del siguiente correo:**

[cnuevayork@cancilleria.gov.co](mailto:cnuevayork@cancilleria.gov.co)

Si desea realizar **cambios de nombre, sexo y género**:

**\*Este tipo de trámites, bajo la ley colombiana, solo se pueden realizar una sola vez**

## Cambio de nombre



Requisitos:

- Minuta diligenciada (formato especial que se adjunta únicamente por correo)
- Cédula escaneada en formato válido por ambos costados
- Copia de registro civil de nacimiento tomada del libro original con fecha de expedición reciente



Costo:

\$201.49 dólares



Forma de pago:

Tarjeta de crédito, débito o money order

## Cambio de nombre y género



Requisitos:

- Minuta diligenciada (formato especial que se adjunta únicamente por correo)
- Cédula escaneada en formato válido por ambos costados
- Copia de registro civil de nacimiento tomada del libro original con fecha de expedición reciente
- Carta dirigida al cónsul solicitando la corrección componente género



Costo:

\$201.49 dólares



Forma de pago:

Tarjeta de crédito, débito o money order

**\*Nota: Para este tipo de trámite debe concertar una cita por medio del siguiente correo:**

**[cnuevayork@cancilleria.gov.co](mailto:cnuevayork@cancilleria.gov.co)**

Si desea realizar **correcciones del registro civil**:

**\*Este trámite se realiza cuando los padres son menores de edad al momento de registrar al menor y después cambia el número**



## Requisitos:

- Minuta diligenciada (formato especial que se adjunta únicamente por correo)
- Cédula escaneada en formato válido por ambos costados
- Copia del registro civil de nacimiento de su hijo tomada del libro original con fecha de expedición reciente



## Costo:

\$ 201.49 dólares



## Forma de pago:

Tarjeta de crédito, débito o money order

**\*Nota: Para este tipo de trámite debe concertar una cita por medio del siguiente correo:  
[cnuevayork@cancilleria.gov.co](mailto:cnuevayork@cancilleria.gov.co)**

Si desea realizar **permiso permanente de salida de menor**:



## Requisitos:

- Minuta diligenciada (formato especial que se adjunta únicamente por correo)
- Cédula escaneada en formato válido por ambos costados de los padres
- Copia del registro civil de nacimiento del menor tomada del libro original con fecha de expedición reciente



## Costo:

\$ 201.49 dólares



## Forma de pago:

Tarjeta de crédito, débito o money order

**\*Nota:** Para este tipo de trámite debe concertar una cita por medio del siguiente correo:  
[cnuevayork@cancilleria.gov.co](mailto:cnuevayork@cancilleria.gov.co)

Si desea realizar **reconocimiento paterno**:



## Requisitos:

- Minuta diligenciada (formato especial que se adjunta únicamente por correo)
- Cédula escaneada en formato válido por ambos costados de los padres
- Copia del registro civil de nacimiento del menor tomada del libro original con fecha de expedición reciente
- Carta notarizada en donde la madre autoriza al padre a realizar el reconocimiento del menor (si la madre se encuentra en Colombia, deberá notarizar el documento en una notaria de Colombia. Si, por el contrario, ella se encuentra fuera de Colombia, deberá hacerlo en el consulado circunscrito a su lugar de residencia)



## Costo:

No tiene costo

**\*Nota:** Para este tipo de trámite debe concertar una cita por medio del siguiente correo:

[cnuevayork@cancilleria.gov.co](mailto:cnuevayork@cancilleria.gov.co)

Si desea realizar o rendir una declaración:

**\*Todo tipo de declaración se realiza en armonía con los artículos del Código de Procedimiento Penal y se informan las sanciones pertinentes por falso testimonio**

## Declaración Juramentada



Requisitos:

- Cédula en formato válido
- Dos (2) testigos con sus respectivos documentos de identificación (cédula si es colombiano y pasaporte si es extranjero)



Costo:

\$ 13 dólares



Forma de pago:

Tarjeta de crédito, débito o money order

## Declaración de soltería



Requisitos:

- Cédula en formato válido
- Dos (2) testigos con sus respectivos documentos de identificación (cédula si es colombiano y pasaporte si es extranjero)



Costo:

\$ 13 dólares por firma



Forma de pago:

Tarjeta de crédito, débito o money order



**El Consulado facilita el envío del pasaporte a su lugar de residencia en Estados Unidos:**



## Requisitos:

- Sobre certificado de PostOffice (tenga en cuenta que alguien debe estar en la casa para recibirlo)
- Formato diligenciado de autorización de envío del pasaporte (En caso de que ocurra algo con el envío, la responsabilidad es de la empresa de correo).



## Costo:

**\$19 dólares en estampillas**

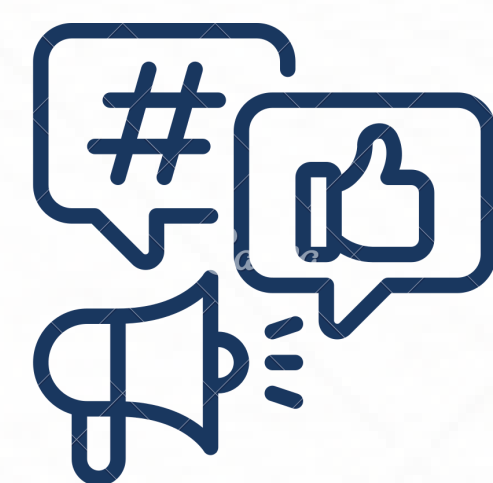
- La atención en el consulado es mediante cita para trámites notariales y de identificación
- Para el pasaporte no requiere cita. Debe tener la cédula en formato válido
- El agendamiento es de martes a viernes (días hábiles) a las **9:00 AM** en la página web del Consulado. Las citas son para el día siguiente
- Los documentos y requisitos de los trámites deben presentarse al momento de su cita de manera física y en formatos validos.
- La entrega de los documentos es de lunes a viernes entre 8:00 am a 2:00 pm.
- Los tiempos de entrega para los pasaportes son 15 días hábiles y la cédula dos meses, a partir del día en el que lo hace

Si tiene alguna inquietud, consulte siempre los canales oficiales del Consulado de Colombia en



Nueva York:

Página web: [www.nuevayork.consulado.gov.co](http://www.nuevayork.consulado.gov.co)



Redes sociales: @consuladocolny



Correo electrónico: [cnuevayork@cancilleria.gov.co](mailto:cnuevayork@cancilleria.gov.co)